

GRUPA PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL
SECRETARIA DE ECONOMIA

1999

1999

1999

1999

1999

PARTE DE LA...
TELEFONO...

POSICIONAMIENTO SOBRE LA LEY DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL LIBRO

Dip. Raúl Zavala Peniche

Saber leer es un eje de crecimiento personal y social. La lectura es una de las actividades humanas que más contribuyen al desarrollo de la persona, pues es la fuente de información y formación y el medio más eficaz para la comunicación de las ideas y el conocimiento. El lector tiene un mayor número de repercusiones en su vida que el no lector en el ámbito educativo.

Por su parte, el libro es el soporte privilegiado para la adquisición de conocimientos, por lo que el reforzamiento de la lectura y la capacidad de leer y de escribir son actividades que juegan un papel insustituible en la política cultural del país.

En México se editan cada año 12 nuevos libros. En el mundo se editan 12 millones de libros. Esta cifra da cuenta de lo poco que se publica en el país, de los 93 millones de mexicanos que viven en este país, 39 millones asistieron a una biblioteca pública en el último año. 39 millones están alfabetizados, pero sólo 15 millones en edad productiva. La consulta del libro en las más de 12 mil bibliotecas del país (según el INEGI) es, en promedio, de 20 veces al año.

Aunado a lo anterior, existe un problema grave de rezago educativo: 8.8 por ciento de la población es analfabeta¹; y el promedio nacional de escolaridad es de 7.5 años² para 1997. En México hay un potencial de sólo 15 millones de lectores, el resto de la gente no lee.

1 Poder Ejecutivo Federal IV Informe de Gobierno.

2 Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Educación Pública, Programa de Desarrollo Educativo 1998-2000.

En este orden de ideas, tenemos por un lado, un número reducido de lectores por el rezago educativo y por la falta de costumbre hacia la lectura, y por el otro lado, bibliotecas con acervos no actualizados ni con todos los ejemplares que salen al mercado. No es posible que aspiramos a tener un pueblo lector sin medidas destinadas a garantizar el acceso de la población mexicana al libro, a combatir el rezago educativo y a fomentar la lectura y el uso de la biblioteca. La promoción de la lectura implica, además, el fortalecimiento del movimiento, la difusión de la información sobre el libro, así como el fomento a la creación literaria y a la producción editorial.

Es necesario revisar los datos del último censo del INECI, el cual muestra que el porcentaje simple de los adultos mexicanos que saben leer y escribir es de 40.6 por ciento; esto significa que el porcentaje original rebasa por mucho este porcentaje, lo que evidencia la catástrofe silenciosa de los analfabetos de los que hablaba Guevara. Vale la pena recordar el desafío del analfabetismo, pero es necesario hacer evidente resaltar que el fomento a la lectura y el uso de la biblioteca para formar lectores, por sí mismo, no es suficiente para elevar el nivel educativo y cultural de la población.

Asimismo, los avances tecnológicos ayudan a nuevas necesidades, especialmente cuando se trata de la sociedad de la información, que remite directamente a apropiarse de los conocimientos para lo cual es indispensable contar con una formación más sólida de hábitos y técnicas adecuadas de lectura. Por ello, el fomento y promoción de la lectura no deben constituirse solamente en acciones aisladas dentro del ámbito estrictamente educativo, sino como un ejercicio permanente que involucre a todos los ámbitos y sectores de la sociedad.

Esfuerzos en la tarea de fomentar el hábito de la lectura ha habido muchos y durante bastante tiempo. Sin embargo, han carecido de la fuerza necesaria para convertirse en políticas de largo plazo que realmente formen a educandos y sociedad en general en el gusto por la lectura.

Impulsado por Acción Nacional y Poder Legislativo mostró voluntad por legislar sobre la materia en 1997, sin embargo, quedó sólo como un proyecto de ley. En la 51.ª Legislatura presentamos otro proyecto de ley que promovía y una suma mayor de fondos para la adquisición de libros de los involucrados y fomenta la lectura. Se presentó en la Ley de Fomento a la Lectura, la cual se aprueba en esta Cámara.

La iniciativa promueve la lectura en su aspecto general e implica el apoyo a la lectura adaptativa a un nivel más apropiado que el que guarda la educación en México. El programa principal consiste en el desarrollo de nuevos elementos innovadores que mejoren los esfuerzos en este sector.

No es gratuito que en la Ley que se aprobó esta ley, el Ejecutivo, también el Poder Judicial y el Poder Legislativo, fomenten la lectura. Debemos promover la lectura del Ejecutivo y del Legislativo, debemos promover la lectura de un pueblo educado y culto, donde el poder y el gusto de la lectura no sea de unos cuantos, sino de todos los mexicanos.

Nuestra responsabilidad como legisladores y ciudadanos comprometidos radica en lograr que un mayor número de la población en nuestro país descubran los privilegios que brinda el ejercicio de la condición de lector, así como sus repercusiones en un futuro satisfactorio, tan creativo para ellos como para la sociedad. El hogar, la biblioteca y la escuela, espacios tradicionales de la lectura, deben ser reforzados por otros espacios no convencionales y con el apoyo de los medios de comunicación masiva.

Contar en México con una legislación expresamente enfocada al fomento y promoción de la lectura, permitirá sentar las bases mínimas que logren potenciar las acciones que en política cultural se están realizando, integrando los diversos esfuerzos hacia un fin común. De ahí la importancia de contar con un Consejo Nacional de Fomento a la Lectura y el Libro, de carácter plural, donde cada uno de los actores desde su respectiva esfera, aporte ideas que ayuden a la formación de políticas y programas, al tiempo que contribuyan en las acciones que se desarrollan con la función educativa y cultural de la lectura y el libro.

El acceso y apropiación de la cultura debe estar por encima de intereses políticos, económicos o políticos. Estamos muy lejos de tener programas y las iniciativas a efectos de la política cultural, asegurar su alfabetización para poder acceder al mundo de leer. Por la emvergadura y la complejidad de los temas a resolver, se hace necesaria la participación de los sectores que puedan decidir e implementar.

Espero que con esta iniciativa se pueda contar con personas y voluntades, cumplamos con el compromiso que tenemos a un gran número de mexicanos, para que podamos avanzar en un mejor futuro de la educación y la cultura de los mexicanos.

Muchas gracias.